

# Registro de Trámites y Servicios

## Gobierno de Tlaquepaque

Última actualización: 17/01/2023  
Servicio TLQ-S-OPD-IMMISSPT-01

### ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Atención Psicológica, Asesoría Jurídica y de Trabajo Social

## ¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades

Presencial

Tipo de trámite o servicio

Beneficio

Pre-requisitos para el trámite

1. Que sea mujer víctima de violencia.
2. Que sea mayor de edad.

Trámite o servicio como pre-requisito

Ninguno

Efectos de la eliminación del trámite o servicio

Este servicio ayuda a mejorar la calidad de vida de las mujeres al disminuir la violencia que viven.

Medio de presentación del trámite o servicio

Se puede generar una cita de atención en la cual la usuaria tiene que acudir de manera presencial a recibir el servicio.

Datos requeridos

**Datos de localización e identificación:** Nombre completo, edad; fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, domicilio particular, números de teléfono móvil y fijo, firma autógrafa.

**Datos laborales:** Nombre de la institución, puesto o cargo que desempeña, domicilio de trabajo,

**teléfono institucional y referencias laborales.**

**Datos académicos o de educación: Trayectoria educativa.**

**Datos de Salud: Estado de salud físico presente, pasado o futuro, estado de salud mental presente, paso o futuro.**

**Datos de origen étnico o racial: Pertenencia a un pueblo, etnia o región.**

**Dichos datos serán recabados, directamente del Titular, por medios electrónicos o por escrito y los cuales serán confidenciales y protegidos como lo señala nuestro aviso de privacidad focalizado al área de primer contacto del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque el cual podrá ser consultado en en el siguiente**

**Link: <https://mujeres.tlaquepaque.gob.mx/transparencia/topic/124>**

**Documentos requeridos**

Ninguno

**Cantidad a pagar**

El servicio que presta el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva es: GRATUITO.

**Plazos máximos de respuesta**

Se brinda el servicio de manera INMEDIATA cuando la usuaria se presenta en la Instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

**Plazo de apercibimiento**

Ninguno (No aplica)

**Ficta**

Negativa

**Tipo de resolución del trámite o servicio**

Atención integral Psicológica, Jurídica y de Trabajo Social.

**Vigencia del documento**

sin vigencia (no aplica)

**Criterios de resolución del trámite**

Que la usuaria recibió un servicio de atención integral Psicológica, Jurídica y de Trabajo Social.

## ¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

**Dependencia u organismo**

Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

## Oficina donde se realiza el trámite o servicio

Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

Calle Donato Guerra 285, Unidad Administrativa Pila Seca, local 10, colonia Tlaquepaque centro C.P 45500

## TELEFONOS:

Conmutador: 3338389000

Directo: 3331601328

## Otras oficinas donde se puede realizar el trámite o servicio

Ninguna

## Horarios de atención al público

El Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque brinda el servicio de Lunes a Viernes con un horario de:

09:00 a 15:00 horas

# Fundamento Jurídico

## Fundamento jurídico que da origen al trámite

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco.
- Ley General de Víctimas.
- Ley de Atención de Víctimas del Estado de Jalisco.
- Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.
- Protocolo de Solicitud, Emisión, Control y Seguimiento de las Ordenes de Protección en casos de Violencia de Genero contra las Mujeres en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
- Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

# Responsable, quejas y denuncias

Datos del responsable del trámite o servicio para consultas o quejas

Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

Directora General Lcda. Angeles Izeth Chavarin Zazueta

Teléfono: 3331601328

Correo Institucional: [angeles.chavarin@tlaquepaque.gob.mx](mailto:angeles.chavarin@tlaquepaque.gob.mx)

## Quejas y denuncias

Buzón de quejas y sugerencias y la Contraloría Ciudadana.

Andador Independencia No. 58 Colonia Tlaquepaque Centro.

10-57-60-00

Ext.6062 y 6061